

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

LOS HOMBRES DEL PANAMA



Mr. Andrieux

Reformas en Gracia y Justicia

Son de verdadera trascendencia las que el Sr. Montero Ríos se propone llevar á cabo en los tribunales de justicia.

Los puntos que comprende son tantos, que no es posible dar la idea exacta de ellos en un extracto; pero los principales son, según nuestras noticias, los siguientes:

Las reformas solamente alcanzan á las obligaciones civiles del ministerio para las cuales figuran en el presupuesto catorce millones y pico de pesetas. Las economías hechas después de las realizadas por el señor Cos-Gayón, se elevan á pesetas 3.354 mil pesetas, ó sea el 22'66 por 100 del presupuesto.

Al tratar de formular su proyecto, no se ha inspirado el ministro de Gracia y Justicia solamente en el deseo de obtener economías, sino en el de mejorar la organización de los tribunales y la administración de Justicia, simplificándolas de tal suerte, que si contáramos con un presupuesto desahogado y hasta exuberante, la reforma propuesta sería la misma.

Las tres unidades ó grados de la escala judicial que hay en la actualidad, Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados, se conservan, pero mejorando los sueldos de los magistrados y de los jueces de las varias categorías hasta el punto de que los jueces de término, si no estamos equivocados, disfrutarán 8000 pesetas en lugar de 6000 que tienen en la actualidad.

No se lastiman, para obtener este resultado, intereses locales de ningún género, suprimiendo juzgados, sino que, por el contrario, se aumenta el número de los existentes. Llegarán á ser unos 515; esto es, más aún que antes de la supresión que hizo de varios de ellos el señor Cos-Gayón el año anterior.

El número de los de las poblaciones más importantes como Madrid y Barcelona, se aumenta, porque realmente es tan escaso, que los jueces que los desempeñan no pueden enterarse con perfecto conocimiento de la multiplicidad de asuntos sometidos á su despacho y resolución.

La parte más interesante de la reforma consiste en la creación de los tribunales de partido para sentenciar los asuntos civiles.

Los jueces de primera instancia instruirán los pleitos y para sentenciarlos se reunirán con los dos más inmediatos, formando el tribunal colegiado de partido, que presidirá el de mayor categoría y más antiguo de aquéllos. Así se llega al ideal del tribunal colegiado de primera instancia.

La reforma en este punto lleva consigo la de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de abreviar plazos innecesarios, como los de prueba, y diligencias y actuaciones inútiles y costosas.

En cuanto á la jurisdicción en materia criminal, sufrirá también modificaciones de importancia, porque vuelve á los tribunales de partido, suprimiéndose por completo las audiencias provinciales ó de lo criminal. No quedarán, sin embargo, aquellos tribunales demasiado recargados de asuntos porque la tercera parte próximamente de los hechos punibles que hoy son juzgados como delitos, sobre todo de hurto, por la modificación de algunos artículos llevada á cabo en 1876, volverán á la

categoría de faltas, con arreglo al Código del 70, más en armonía, al hacer esta calificación con los principios del derecho y hasta con los de humanidad.

Esta reforma produce, según la estadística criminal, una disminución de un treinta y tantos por cierto en el número de causas, en su mayoría por delitos de hurto de tan poca importancia, que sólo deben ser calificados como faltas, y no se dará el caso frecuente de que hechos punibles por valor de tres ó cuatro reales (alguno recordamos de 10 céntimos de peseta) cuesten al Estado para administrar justicia, cuatro ó cinco mil pesetas, ni de que los culpables sean condenados á algunos años de presidio, que no es, ni mucho menos, la mejor escuela para su corrección, resultando sentencias infusas que motivan luego expedientes de indulto.

En el Tribunal Supremo se reduce á 7 el número de magistrados de cada sala y al conocimiento de una de ellas pasarán los asuntos del Tribunal de la Contencioso, que desaparecerá.

La economía resulta, como á primera vista se comprende, aparte de alguna en la administración central, de la supresión de las Audiencias provinciales, tanto en su material como en su personal, y respecto á éste, así en el de magistrados como en el auxiliar y subalterno de las mismas.

El proyecto está completamente terminado, hasta tal punto, que hoy mismo podría aplicarse con todas las reformas indicadas. Sin embargo, como muchas de éstas son de ley y exigen el concurso de las Cortes para obviar el inconveniente ó de las dificultades de aplicación por falta de tiempo, que resultaría de la tardanza indispensable á la discusión en las Cortes de un proyecto de ley, ó por mejor decir, de varios, reformando las actules orgánica del poder judicial, de enjuiciamiento civil y criminal y del Código penal, se pide autorización á las Cortes para plantear las reformas necesarias, con la obligación de dar cuenta al Parlamento del uso que se haga de dicha autorización en una de las 15 primeras sesiones del mes de Julio.

Fuera de España

En la Cámara francesa.—Mala política con España

Años hacía que en la historia del parlamentarismo no se había escrito una página tan bochornosa como la que ahora ha motivado el Parlamento de la República francesa. Pocas veces, efectivamente, se ha visto tal impericia y venalidad en los representantes de una nación. No todos se han contagiado, por supuesto; pero la obra de estas Cámaras, apreciada en conjunto, es desastrosa. Ellas han tenido la culpa, aprobando las tarifas Meline, de que el comercio y la industria de su patria disminuyeran de un modo sensible sus cifras de importación y de exportación; ellas han sido causa de que Bélgica y Suiza hayan poco menos que roto toda relación comercial con Francia: los escándalos de Panamá son obra suya? primero por no haberlos evitado; por no castigarlos como es debido ahora.

Y como si todo esto fuera poco; como si los rumores que circulan sobre su disolución, engendrados por el desca que de verlas renovadas sienta la gran masa de la opinión pública, como si batiéndose en un duelo á muerte contra su propia patria quisieran antes de ser disueltas dar una estocada postrera—sin advertir que hacen obra parricida—el telégrafo nos avisa que se ha presentado en la Cámara popular una proposición firmada por 86 diputados para hacer que los derechos que paga el vino español á su entrada en Francia, aumenten hasta llegar al máximo señalado por la primera columna de las tarifas Meline. Lo más peregrino del caso, lo que no puede tomarse sino por una broma de pésimo género, es el pretexto en qué fundan su pretensión: el alza de los cambios en España.

¿Qué no saben por acaso esos agricultores discípulos y amigos del señor Meline que ha sido precisamente la falta de ventas de nuestros caldos en Francia uno de los factores que han producido esa alza enorme de los cambios? ¿Piensan remediarla elevando más los derechos? Lo que tan sólo lograrán por ese medio es que el cambio del dinero español se quebrante más y, por lo mismo, que sea más angus-

tiosa la situación de nuestro comercio. Pero en el pecado llevarán la penitencia. Las mercancías que aquí enviaban ellos, verán cerradas las fronteras por la enormidad de los derechos fiscales que pesarán sobre ellas, y los millones que por la venta de esas baratijas llegaban hasta Francia, tomarán el camino de Alemania é Inglaterra.

Por esta vez, el gobierno, si es exacto lo que los telegramas adelantan, ha comprendido y servido los intereses de España y ha encargado á nuestro embajador en París que comunique al gabinete francés que, si se aprueba esa proposición, España está dispuesta á denunciar el *modus vivendi* y el tratado de propiedad literaria, haciendo una guerra de represalias de la que forzosamente ha de salir mal parado el comercio francés. Y aún cuando padezca el nuestro debiendo buscarse nuevos mercados, quedará al menos la satisfacción de devolver golpe por golpe.

Cuando se aprobaron las tarifas Meline, ya dijimos que Francia decretaba contra sí misma el bloqueo continental. Hasta aquí van realizándose nuestros vaticinios. Italia, Inglaterra, Bélgica y Suiza apenas tratan con Francia. Ahora parece que ha llegado nuestra vez. Dentro de poco tiempo y siguiendo la proporción de ahora, el comercio total de la República habrá disminuido en más de un tercio. Por muy rica que sea una nación, se resiente de una manera profunda de golpe tan grave, sobre todo cuando padece cánceres morales tan graves, como ha acusado eso del Panamá.

Debiera también haber atendido la Cámara francesa á otro orden de consideraciones antes de lanzarse por el camino emprendido. Los Estados Unidos pueden con menos inconvenientes permitirse votar tarifas como las de Mac Kinley. Las naciones que lindan con ellos, Canadá y Méjico, no se hallan en condiciones de poder vengarse por las armas del daño que en el terreno económico se les causa. Las naciones europeas se encuentran á demasiada distancia para que sean temibles. Pero en Francia no sucede lo mismo. Esa república se halla cercada de naciones poco menos unas, y otras tan fuertes como ella y puede temer represalias mortales. No lo decimos nosotros. *Le Journal des Debats*, *Le Siècle*, *Le Temps* lo han dicho hace bien poco tiempo, cuando se desechó el tratado con Suiza. Interesados como se hallan todos los políticos franceses en buscar alianzas para que en caso de nueva guerra con Alemania haya probabilidades de luchar con más éxito, no se comprende cómo pueden entretenerse en aumentar los odios que ya han despertado con otros errores. Y, sin embargo, así lo hacen.

Recuerden, sin embargo, que una ofensa está muy pronto inferida y que las consecuencias que engendra duran mucho y son muchas veces desastrosas.

Costumbres parlamentarias inglesas

Como Inglaterra es el país de la tradición, todos los años, con motivo de la apertura del Parlamento, se observan rigurosamente vetustas costumbres que han llegado á formar ya una especie de ceremonial.

Una de estas prácticas tradicionales es el registro que hace en los sótanos del Palacio de Westminster una ronda de *yeomen* de la guardia para cerciorarse de que no hay ninguna sustancia explosiva. Y no se crea que esto se hace por miedo de los modernos anarquistas. Es una práctica introducida desde que el famoso conspirador Guy Fawkes quiso hacer volar, hace cerca de tres siglos, al Parlamento y á los representantes, por medio de barriles de pólvora colocados en la cueva.

Otra costumbre, si no tan antigua, no menos arraigada, es la de la famosa carrera de los sombreros, especie de competencia que se establece entre los diputados para apresurarse á colocar sus sombreros en los escaños del salón de Sesiones, y reservarse así un buen lugar. Esto se explica por lo pequeña que es la sala de Sesiones de la Cámara de los Comunes, en la cual no caben holgadamente ni la mitad de los 670 diputados.

En Inglaterra no ocurre, pues, como en España, donde los bancos de cada grupo político están, por decirlo así, determina-

dos de antemano colocándose en torno al banco azul, á la derecha de la presidencia, los ministeriales, y enfrente las oposiciones. En la Cámara de los Comunes, cada uno se busca su sitio el primer día de sesión.

Este año han correspondido las primicias de la elección de asiento al diputado conservador Mr. Seton Kaw, que á las cinco de la mañana hizo levantarse al conserje de Westminster para que le franqueara la entrada. No se recuerda otro caso de mayor diligencia.

Esta cuestión de los asientos, que aquí nos parece insignificante, no se mira así en Inglaterra. Este año ha dado lugar á una larga conferencia entre el *canciller* del Echiquier y Mr. José Chamberlain, que de seaba para los unionistas los dos últimos bancos, situados cerca del pasillo. No sin sorpresa se ha visto al hijo de Chamberlain llegar á la Cámara en un coche lleno de sombreros de todas clases, que le sirvieron para marcar los puestos de sus amigos políticos.

Como todos los años, ha habido ésto mucha concurrencia en los alrededores de la Cámara para ver entrar á los diputados. Mucho hizo reír el atavío del diputado socialista Keir Hardie que, imitando al francés Thivrier, llevaba gorra, chaqueta, tapabocas encarnado, pantalón de color nan-kin y botas con ceñías amarillas, como las que gastan por acá nuestros chulos.

Gladstone, que entró apoyado en su hijo Herberto y el diputado liberal Marjoribanks fué objeto de una ovación. Hacía justamente sesenta años que se sentó por primera vez el *great old man* en la Cámara de los Comunes.

La tentativa de los obreros sin trabajo de dirigirse procesionalmente al Palacio de Westminster para hacer una manifestación, fracasó por completo, pues la Policía disolvió los grupos en las muelles del Támesis.

NOTICIAS

Del Extranjero

Los obreros cordoneros huelguistas de Nancy celebraron el lunes una reunión, á la cual asistieron 1,200 personas.

Los diputados Gabriel y Barres que hicieron uso de la palabra, pronunciaron discursos muy moderados aconsejando á los obreros que aceptaran el arbitraje propuesto por los patronos.

Los huelguistas acordaron celebrar una nueva reunión para acordar la conducta que deben seguir.

Telegrafian de Varsovia que los gobernadores de las provincias de Polonia han recibido del ministro del Interior, orden de expulsar de los territorios sometidos á su jurisdicción á todos los israelitas que no posean el derecho legal de habitar en las provincias del interior del imperio.

Se concede un plazo de cuatro meses para cumplir esta orden.

Dícese que la autoridad judicial tiene pruebas de que el señor Cuscinello, director de la sucursal en Roma del Banco de Nápoles, detenido el 22 de Enero bajo la acusación de haber robado dos millones y medio, había prestado por algunas horas un millón 700.000 liras á una de las personas complicadas en el proceso del Banco Romano. Esta suma debía estar en las cajas del Banco, mientras se hacía la inspección judicial.

El señor Cuscinello se niega á dar explicaciones, obstinándose en callar el nombre de la persona á quien entregó las 370.000 liras que hizo desaparecer del Banco de Nápoles.

El segundo batallón del regimiento Lonth Lancashire, que desembarcó el día 13 en Alejandría, ha continuado su viaje hacia el Cairo.

Tanto en esta última ciudad como en Alejandría se ha calmado la excitación de los días anteriores.

Una circular, fecha 27 de Junio, expedida por la Dirección de Aduanas del Imperio ruso, dispone que el aceite de olivas de superior calidad, destinado al servicio de mesa, se importe en botellas especiales provistas de etiquetas, rótulos, etc.

Los demás aceites, aun cuando se im-

porten en botellas, siempre que no reúnan los requisitos anteriores, pagarán por peso neto.

En la carretera de Port-Vendres, cerca de Corneilla del Vercois, ocurrió una reyerta entre carabineros franceses y cinco contrabandistas españoles, que trataban de entrar de contrabando cuatro fardos de cerillas.

Fué herido en una rodilla un carabinierno.

Tres contrabandistas pudieron escaparse, pero cayeron en manos de los carabineros los demás y los fardos, valorados en 1.720 francos.

Los periódicos de Washington dicen que el Senado ha ratificado el tratado de alianza de los Estados Unidos con Francia y Rusia; estas naciones apoyarían a las repúblicas norte-americanas en caso de guerra.

El gobierno de la colonia del Cabo, avisa que en el mes de Marzo próximo se harán las siguientes modificaciones en la luz de la isla Bird, Océano Índico (Africa).

La luz en la actualidad fija roja, será reemplazada por otra de doble destello blanco cada medio minuto de la manera siguiente: destello, tres segundos; eclipse, tres segundos; eclipse y veinte y un segundos.

Dicha luz de primer orden, estará elevada 20 metros sobre el nivel del mar.

Mientras duren los trabajos, iluminará provisionalmente una luz en el faro de isla Brid á 30 metros del nivel del mar, que se irá elevando hasta 35, según vayan avanzando los trabajos. Esta luz será de cuarto orden y mostrará un doble destello blanco cada medio minuto, de la misma manera que los de la luz descrita anteriormente y cuya intensidad será igual ó superior á la que tiene la luz fija roja actual.

La opinión de los médicos franceses está dividida acerca del origen de la epidemia colérica que en estos momentos sufre Marsella.

Unos, los menos, opinan que se trata de infecciones producidas por gérmenes procedentes de la epidemia anterior, y otros creen que el virus debe haber sido importado de la India por alguno de los buques que hacen la travesía.

Lo que sí resulta comprobado, á juzgar por los datos oficiales, es que la epidemia actual tiene muy poca fuerza difusiva, puesto que el número de víctimas que ha causado hasta hoy es muy insignificante, y más aún si se tiene en cuenta lo populosa y poco higiénica que es Marsella.

De todas suertes, el gobierno francés y el español, adoptan todo género de precauciones para prevenir el contagio.

Días pasados se ha verificado en París una reunión de maestros compositores, presidida por Guonod y Foncieres.

Tratóse de estudiar las ventajas que en las orquestas produciría la introducción del clarinete de pedal y del con tubo.

Estos instrumentos dan á las partes graves de la orquesta la potencia y la amplitud que Wagner, Berlioz, Gounod, Saint-Saens, Massenet y otros grandes maestros desde hace tanto tiempo vienen buscando.

Gounod votó porque dichos instrumentos se aceptaran, y así se acordó.

«Son dos nuevos colores —dijo el autor del Fausto— que enriquecerán la paleta de los músicos.»

Telegrafían de Londres que Mr. Dilke no duda de la adopción del bill sobre el Home rule.

The Daily News considera el proyecto de Mr. Gladstone, superior al de 1886; según The Morning Post, el proyecto de Mr. Gladstone no es el reclamado por Irlanda.

El bill dá al virrey de Irlanda el derecho del veto sobre el parecer del Consejo ejecutivo.

Telegrafían de Amsterdam que en aquella capital se ha recibido el siguiente telegrama de las Indias neerlandesas:

«Un terrible huracán que se ha desencadenado sobre la isla de Sumatra ha causado numerosas víctimas y ocasionado daños materiales de gran consideración. El puerto de guerra de Batavia á Tandjoux Priak ha quedado completamente destruido; las baterías y las piezas han desaparecido.

Gran número de puentes y viaductos han sido destrozados por el huracán, habiendo quedado interrumpida la circulación de trenes.

En varias ciudades han ocurrido grandes inundaciones, pereciendo ahogadas miles de personas. La ciudad de Sunarong ha sido totalmente cubierta por las aguas. Autjer-Montjoer ha quedado destruida por completo, habiendo perecido todos los habitantes.

A primera vista se evalúan en 400 millones las pérdidas materiales causadas por el *bandjir*, especie de ciclón excesivamente raro.»

El ministro del Tesoro de Italia, encargado interinamente del ministerio de Hacienda leyó en la Cámara de los diputados una exposición sobre la situación financiera. En esta exposición se anuncia que en breve será presentado á la Cámara un proyecto sobre el monopolio del petróleo que produciría un beneficio de 13 millones.

El ministro examinó también la cuestión del monopolio de los alcoholes que produciría un ingreso de 12 millones.

En cuanto á la circulación de la moneda pequeña de plata se declaró que es preciso modificar la convención monetaria, que es inoportuna en las circunstancias actuales.

El ministro terminó asegurando que está asegurado el equilibrio de los presupuestos de 1892 á 1893 y de 1893 á 1894.

En un duelo á espada verificado el lunes en Cherburgo entre los señores Ferre y Chauvin, redactores del *Faro de la Mancha* y el *Progreso*, respectivamente, el señor Ferre resultó herido en la parte superior del pecho.

En la frontera italiana se ha verificado también un duelo á espada entre M. de Colleville, colaborador del *Faro del Litoral*, y el conde de Boisboissel, diputado de las Costas del Norte. M. Colleville recibió en el costado derecho una herida penetrante de tres centímetros.

En Orán ha sido descubierta una partida de monederos falsos españoles.

Mr. Smoiloff, oficial del ejército ruso, se ha comprometido á educar halcones, á fin de que sean destinados al transporte de despachos en tiempo de guerra.

Después de algunas experiencias, Smoiloff ha de clarado que el halcón tiene gran superioridad sobre la paloma, para el servicio de mensajería.

Resiste más que la paloma los accidentes atmosféricos, sus pies soportan con menos cansancio el peso, y, sobre todo, vuela con más ligereza.

En efecto: puede caminar con una velocidad de kilómetro por minuto durante 100 leguas, llevando un peso de 1.640 gramos.

Si á esto se añade que no corre tanto peligro como la paloma de ser devorado, se tendrá comprobada la ventaja que ofrece en el servicio á que se trata de destinarse.

De las Provincias

Empiezan ya los aficionados que hay en Málaga á la cría de gusanos de seda, á procurarse grandes cantidades de semilla, y vemos con gusto que se fomenta esta afición, que hasta ahora estaba limitada á los muchachos.

Bien dirigida podría convertirse en una nueva industria que daría de comer á numerosas familias.

Otras veces produjo Málaga muy buenas sedas, que tenían fama en toda España. Es cosa de que hace cuatro siglos los moros estuvieran más adelantados que nosotros bajo este punto de vista?

Teniendo noticia el gobernador civil de Barcelona de que existía en aquella ciudad una fábrica de moneda falsa, comisionó el servicio de descubrimiento y captura de los autores de tan criminal industria al inspector señor Pelaez, quien practicó tan activas diligencias que no dudó del buen éxito de la empresa.

Provisto de auto del juzgado, el citado inspector se encaminó á la calle de la Riera Alta, en una de cuyas casas sospechaba que se efectuaban aquellos trabajos.

Después de llamar á la puerta y conseguir que se le facilitase la entrada, los agentes de la autoridad practicaron un detenido reconocimiento, que dió por resultado la ocupación de 40 monedas en piezas de á cinco pesetas y 58 de á dos pesetas, todas falsas.

Además, se hallaron un molde para acuñar monedas de oro y 14 billetes del Banco de España, de 25 pesetas, legítimos al parecer.

El inquilino de la habitación, atado codo con codo, fué llevado al gobierno civil, y más tarde puesto á disposición del juzgado.

El Sr. Marqués de Cerralbo ha designado al Conde de Rodezno para que luche como candidato carlista en las próximas elecciones por el distrito de Haro.

Leemos en el *Diario de Córdoba*:

«Hace días están llegando á esta plaza harinas extranjeras, procedentes de Gibraltar, que se venden á bajos precios, á pesar de que *han debido pagar* por derechos de arancel nada ménos que seis reales por arroba, y es aún más extraño que vengan dichas harinas por Gibraltar, cuando de haber sido importadas por los puer-

tos de Málaga y Sevilla, el arrastre por ferrocarril á Córdoba solo costaría una mitad. Para que todo sea *anómalo*, se nos dice que estas harinas se expenden por particulares que no pagan contribución de comercio, lo que redundaría en perjuicio de los comerciantes matriculados.»

De un periódico de Huelva tomamos el relato del siguiente crimen:

«Ha aparecido en el borde de uno de los vaciadores del departamento la Cerda, el cadáver de un infeliz operario sordo-mudo, natural de Granada, que viendo de la villa de Nerva para Riotinto, fué asesinado cruel y villanamente.

Causa horror el ver el cadáver.

Según de público se dice, se cree que jugando con otros en la citada villa, ganó el interfecto unos treinta y tantos duros; concluido que fué dicho juego es, encaminó para Riotinto, y en el citado sitio se de suponer le sorprendieron los criminales.

Se le han dado 55 puñaladas; la cara toda cruzada, destrozado el labio superior, dejando la dentadura al descubierto, hecho completamente una criba, con dos heridas profundas en el costado izquierdo.»

El lunes celebráronse en Valencia suntuosos funerales por el alma de D. Cristino Martos.

De Madrid

El señor Gamazo parece que abriga el propósito de que los delegados de Hacienda cambien de nombre, aunque no de función, y sufran disminución de sueldo, pues ésto no pasará, cuando más, de 35.000 reales al año.

Refieren que procedente de Málaga llegó días pasados á Madrid, con objeto de ver á uno de los diputados á cortes por aquella provincia, cierto labrador que deseaba buenas recomendaciones para que un hijo suyo, recluta disponible, no vaya á servir al ejército de Cuba si le corresponde.

Desde luego trató de excusarse el diputado de que se trata, comprendiendo que se trataba de asunto en el cual no debía mezclarse, pero no queriendo ser descortés con el elector influyente que habla emprendido tan larga caminata únicamente para verle, procuró disuadirle del mejor modo posible, apelando á la broma.

—No sea usted tolo, le decía, deje usted que el chico haga suerte.

Quizás su ida á Cuba sea motivo para que al cabo de algunos años haga fortuna. Las cubanas son ricas, y muy caprichosas; el es buen mozo, se parece á usted. (El padre: muchas gracias) y quien sabe si conseguirá un buen matrimonio.

Tanto se entusiasmó el diputado malagueño, que en un arranque de entusiasmo hubo de decir lo siguiente:

—Ojalá me encontrara yo en su caso. Iría mejor con el chopo á Cuba, pues estoy de la política hasta aquí.

Y el hombre se llevó la mano derecha á la cabeza.

Mientras tanto el padre del recluta reflexionaba, á juzgar por su aspecto, y de pronto saliendo de su ensimismamiento, le dice al diputado en tono decidido y con semblante satisfecho.

—Siendo así, todo se arregla fácilmente. Ande usted, sea usted su sustituto. Le doy hasta dos mil reales.

El *Liberal* publica un artículo diciendo que no debemos fiarnos del gobierno francés cuyas promesas no marean crédito.

Añade que debemos demostrar cuanto antes á la República vecina que podemos prescindir de ella para la colocación de nuestros vinos, á cuyo efecto procede conceder el arancel de 1882 á otras naciones.

Tratando también *El Imparcial* de la intransigencia proteccionista francesa, dice que España ha hecho cuanto debía á favor de las buenas relaciones con Francia, pero que ya es hora de proceder con dignidad y entereza por haber llegado al límite de la tolerancia ante el anárquico desquiciamiento gubernamental de nuestros vecinos.

El ministro de Fomento proyecta transformar los laboratorios vinícolas en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan los productos rurales, los abonos y los terrenos, y establecer en ellos la consulta gratuita, para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la resolución de sus problemas de producción.

El 26 de Diciembre último desapareció de la casa paterna del Escorial un niño de tres años y medio de edad, llamado Pedro Bravo. Sus padres pusieron en seguida el hecho en conocimiento de las autoridades, siendo inútiles cuantas pesquisas realizaron para descubrir el paradero del niño.

El día 11 unos guardas del monte titulado «La Compañía» situado en el tér-

mino del Escorial encontraron los zapatos de la criatura y á algunos metros de distancia el cadáver.

El juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Escorial, donde se le practicó la autopsia.

Según el dictamen facultativo, la infeliz criatura murió extrangulada, creyéndose que el crimen se comió después del día 1.º del corriente.

Por las señales encontradas en el cuerpo de la víctima, se cree que antes de extrangularla le ataron los brazos.

Ignórase aún quién pueda ser autor del asesinato, pero á causa de haber sido encontrados varios objetos en el lugar donde fué hallado el cadáver, abrigáanse grandes esperanzas de descubrir el misterio que encierra el crimen.

Preguntados los padres del niño, respondieron que no abrigaban sospecha sobre persona alguna.

El *Liberal* publica un artículo referente al imperio de Marruecos, al que considera dicho periódico próximo á derrumbarse.

Aconseja con tal motivo al gobierno que viva prevenido, pues la actitud revolucionaria de las kábilas del Norte de Marruecos, no tardará en ser imitada por el resto del imperio.

De la Capital

El partido conservador reunido ayer en junta general acordó por unanimidad presentar dos candidatos para Diputados á Cortes en las próximas elecciones, proclamando como uno de ellos á su jefe el Conde de Sallent y dando un voto de confianza al Comité para designar el otro ó resolver en su caso lo que estime más conveniente.

El *Liberal Palmesano*, como primer suelto de la *Crónica balear* publica ayer las siguientes líneas:

«Ayer, convocada por don Pascual Ribot, se reunió la Junta Directiva de nuestro partido para acordar el número de candidatos que había de presentar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores, y designar á las personas que habían de figurar en las respectivas candidaturas.

Propuso el señor Socias y Gradol que desde luego se acordase por aclamación, y así se hizo, que figurasen como base de la candidatura de Diputados los nombres de don Antonio Maura y de don Pascual Ribot; pero éste, apoyándose en razones de delicadeza que le honran en extremo, declinó el honor que se le hacía, manifestándose agradecido, pero irrevocablemente resuelto á no aceptarlo.

Etonces, y en vista de ello, el señor Alcover (don José) propuso que se diese al señor Ribot una prueba más de la omnimoda confianza que merecía al partido, facultándole para que acordase por sí solo el número de los candidatos que habían de ser presentados para Diputados y Senadores y los nombres de los mismos, dando cuenta de sus acuerdos cuando lo considerase oportuno.

Adhirióse el señor Martínez á la proposición, haciendo constar además el sentimiento de todos por la omisión del nombre del señor Ribot en la candidatura, y después de vencida la resistencia que hubo de oponer éste por razones fáciles de colegir, se tomó por unanimidad el acuerdo propuesto por el señor Alcover.

Estaban presentes veinte y dos de los veinte y cinco vocales que componen la Junta.»

Según hemos leído parece que la policía ha detenido á una mujer por indicios de ser la que atropelló á la esposa de un amigo nuestro que vive en la calle del Sindicato, tomándola por una cartomancera que vive en un piso contiguo al que ocupa nuestro amigo.

La interesada ha reconocido á la agresora, pero ésta se obstina en negar que hubiese cometido la falta que se le imputa.

Nuestro buen amigo el profesor D. Jerónimo Castaño, ha experimentado el pesar de perder á su amante esposa doña Carmen Planells, víctima de una dolencia antigua, que la tuvo mucho tiempo postrada, dolencia que sufrió con resignación verdaderamente heroica.

Ayer tarde fué su cadáver conducido á la última morada con numeroso y escogido acompañamiento.

Consuele Dios á nuestro apreciado amigo y tenga en su santa paz el alma de la finada.

Anoche á las seis fué conducido á la última morada el cadáver de doña Francisca Escanellas de Pujadas, persona muy conocida en esta ciudad y muy apreciada por las numerosas familias que la trataban.

Señora de carácter bondadoso y afable baja al sepulcro seguida de las bendiciones.

de muchas personas agradecidas, á las cuales habia prestado consuelos en sus necesidades.

Haya Dios recompensado con la gloria las virtudes que adornaron el alma de la finada.

Dijo ayer el *Islaño* que mañana debe salir para el continente el diestro *Blanquet*, en comisión de los arrendatarios del predio *Son Sant Martí*, donde está establecida la vacada de reses bravas, para traer sesenta ó más novillos adquiridos en acreditadas ganaderías y destinarlos á corridas que hayan de darse en esta plaza.

El colega añade que esto es un ensayo que se espera dará resultados, pues los pastos de dicho predio están reconocidos como suficientes y de condiciones para mantener la bravura de las reses.

Dijeron algunos colegas hace ya tiempo, no sabemos si en guasa ó en serio, que un conocido relojero de esta ciudad se habia brindado á efectuar gratuitamente en el reloj del Consulado, edificio contiguo al de la Lonja, y dependiente del ramo de Hacienda, los trabajos necesarios para arreglarlo y ponerlo en condiciones de tocar las horas, cosa que en las cortas etapas en que anda aquella máquina, no efectúa ni está en aptitud de efectuar.

Recordamos haber reproducido esta noticia en nuestras columnas, desde las cuales habíamos instado para que se habilitase aquel reloj; pero nos olvidamos de hacer constar la época ó el plazo en que el aludido relojero debiese practicar dicha obra. Verdad es que los aludidos colegas también se olvidaron de hacerlo constar.

El jueves por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia de San Jaime el señor Fuentes, galán joven de nuestro Teatro Principal, en la última temporada y la señorita Altarriba, hija de otro actor de este apellido.

Se ha cometido un robo con circunstancias que envuelven algún misterio en una carbonería de la calle de la Concepción. La cuantía de lo robado parece que es de unas quinientas pesetas.

Ayer por la mañana un hombre de 72 años de edad, natural de Campanet, que bajaba por la calle de los Olmos, acompañado de una joven tuvo la desgracia de resbalar, caerse y fracturarse una pierna. En una camilla fué conducido al Hospital.

Pasado mañana en la iglesia del Hospital, se celebrará un oficio funeral, para sufragio del alma de la señora Ramón, esposa que fué del Inspector de Vigilancia señor Expósito.

Todavía ayer hubo una defunción producida por la difteria, siendo la víctima una niña de pocos años que vivía en la calle de la Pursiana, del ensanche de Santa Catalina.

Parece que en las costas de la Península ha habido mal tiempo estos días, pues el vapor *Lulio* que debía salir anteayer de Barcelona para este puerto, con objeto de que pudiese emprender mañana la expedición postal de Ibiza y Alicante, no pudo emprender la marcha por causa del mal tiempo, según así lo comunicó por telégrafo el capitán de dicho buque al director, de la *Islaña*.

El abogado D. Juan Tugores ha publicado un comunicado en el periódico *La República* diciendo que habia renunciado el cargo de vocal del Comité de Unión Republicana, para el que fué elegido el domingo pasado.

Ayer á las primeras horas de la tarde la atmosfera presentó el mismo aspecto que el día anterior, habiéndose cubierto por grueso nublado y presentado todos los indicios de próxima lluvia, la cual, en efecto, llegó á caer, pero tan en exígua cantidad que ni siquiera dejó huella en el suelo, ni señal de haber caído.

Anoche corría el rumor de haberse alterado ligeramente el orden público en la villa de Inca por cuestiones políticas. Frente la casa del ex Alcalde D. Jaime Armengol, encendieron hogueras y apedraaron las puertas de su casa en medio de estrépito y gritaría. Suponemos que las autoridades pondrán en claro el asunto.

Boletín de Comercio


Revista de la Quincena

Solo ligeras alteraciones registramos en los artículos que comprende la presente revista durante la quincena á que nos referimos, de manera que dejamos muchos de ellos en las mismas circunstancias de antes, cual se desprende de la siguiente especificación:



Doña Francisca Escanellas de Pujadas
HA FALLECIDO
—(E. P. D.)—

Su desconsolado hijo y demás familia suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará hoy 18 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de la Marced.
No se invita particularmente.



D. Jerónimo Llaneras y Quintana
HA FALLECIDO
—(E. P. D.)—

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 20 del corriente á las 10 y media de su mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.
El duelo se despide en la iglesia.



Doña Carmen Planells de Castaño
Falleció sacramentada á las 11 y media de la noche del 18 del actual
—(R. I. P.)—

Su desconsolado esposo, D. Jerónimo Castaño, hijos, madre, padres políticos y demás familia, al rogar á sus amigos encomiendan á Dios el alma de la finada, les suplican su asistencia al funeral, que en la iglesia parroquial de San Miguel se rezará el próximo lunes 20 del corriente á las 10 y media de su mañana.—No se invita particularmente.

Vinos.—Por los motivos que hemos ya aducido en otras ocasiones, encuéntrase en completa paralización este negocio. Solo se han practicado algunas compras de insignificante importancia á ptas. 6 hectolitro en la propiedad, tipo al cual se puede escoger en las clases de buenas cualidades.

Algarrobas.—Por más que se hayan pagado algunas pequeñas partidas á pesetas 4'50 quintal sobre el muelle, podemos dar como tipo regulador el de ptas. 4'25 dicha unidad, careciendo de importancia la exportación. A continuación anotamos las existencias que hay en el puerto de Barcelona de las diferentes clases y precios que para las mismas se pretenden:

Negra	1.800 qq. á ptas. 6'00 quintal.
Ibiza	2.900 " " " 5'25 " "
Mallorca	4.900 " " " 4'82 " "
Portugal	800 " " " 5'25 " "

Aceites.—Siguen las noticias de alarma en los puntos de origen, especialmente para las clases andaluzas, cuya alza sin duda hemos de ver pronto reproducida en nuestro mercado. Cotizamos hoy, sin comprender consumos:

De la Isla	
Superior	á Ptas. 4'75 cuartán
Tendero	" " " 3'83 " "
Corriente	" " " 3'66 " "
De la Península	
Tortosa superior	" " " 4'70 " "
Urgel	" " " 3'62 " "
Andalucía superior	" " " 3'53 " "

Azúcares.—Sin variación. Valen sobre el muelle:

Pilón sup. en panes.	á Ptas. 45'50 los 41'60 kg.
Cl. sp. (260 ps. en kg.)	" " " 49'00 " "
Pilé superior	" " " 45'50 " "
Id. corriente	" " " 00'00 " "
Blanco fino	" " " 45'00 " "
Terciado blanco	" " " 44'50 " "
Granulado fino	" " " 44'50 " "
Blanco seco 1. ^a	" " " 44'00 " "
Id. id. 2. ^a	" " " 42'00 " "
Dorado claro	" " " 36'50 " "
Centrifugado grueso	" " " 00'00 " "

Idem mediano	" " " 36'00 " "
Mascabado claro	" " " 33'00 " "
Idem dorado	" " " 31'00 " "

Cafés.—Con tendencia al alza, cotizamos:

Mocka superior	" " " 200'00 " "
Caracolillo superior	" " " 180'00 " "
Fauco superior	" " " 172'50 " "
Hacienda sup. escogido	" " " 162'50 " "
Pueblo 1. ^a	" " " 156'25 " "
Cacaos.—Caracas 1. ^a	" " " 181'25 " "
Guayaquil arriba sup.	" " " 153'12 " "
Id. 1. ^a	" " " 146'25 " "
Bahía	" " " 128'75 " "

Canelas.—Ceylán delgada extra á ptas. 5'87 kilo.

Id. 1. ^a	" " " 5'37 " "
Id. 2. ^a	" " " 5'12 " "
Id. 3. ^a	" " " 5'00 " "

Pimientos.—Singapoor sup. á » 2'25 »

Arroces.—Encalmadas sus operaciones, solo se practican las propias para el consumo, como sigue, en depósito:

El corriente n.º 1 á ptas. 46'00 los 100 kil.	" " " 2 " " 47'25 " "
" " " 3 " " 48'50 " "	" " " 4 " " 49'75 " "
" " " 5 " " 51'00 " "	" " " 6 " " 52'75 " "

Harinas.—Sin comprender consumos:

Primera flor.	á Ptas. 43'00 los 100 kg.
Idem pastelería	" " " 43'00 " "
Idem panadería	" " " 40'50 " "
2. ^a fuerza	" " " 40'00 " "
Idem granito	" " " 39'00 " "
3. ^a superior	" " " 38'00 " "
Idem mediana	" " " 35'00 " "
Idem inferior	" " " 32'50 " "

Granos y legumbres.—Solo un pequeño desmérito ha alcanzado á la *cebada superior* y *habichuelas blancas braila* habiendo por contra tomado algún favor los *garbanzos*, como se deduce de la siguiente plantilla, cuyos precios se entienden en depósito:

Candeal	á ptas. 27'50 hectolitro.
Mezclillas Sevilla	" " " 25'75 " "
Cebada superior	" " " 12'00 " "
Id. corriente	" " " 11'75 " "
Avena blanca.	" " " 9'50 " "

Idem negra	" " " 10'50 " "
Alpiste	" " " 40'00 " "
Habas sicilianas	" " " 16'25 " "
Idem mahonesas	" " " 21'50 " "
Idem de Cerdeña	" " " 00'00 " "
Mafz cinquantini	" " " 24'00 100 kg.
Id. mallorquín	" " " 18'50 " "
Garbanzos Mazagán 1. ^a	" " " 42'00 " "
Idem corriente 1. ^a	" " " 41'00 " "
Idem idem 2. ^a	" " " 35'00 " "
Idem idem 3. ^a	" " " 30'00 " "
1. ^a Casablanca	" " " 40'50 " "
Habichuelas cocorosas	" " " 34'00 " "
Idem blancas braila	" " " 23'00 " "
Idem del país	" " " 31'50 " "

Alcoholes.—Como la Delegación de Hacienda ha puesto dificultades para facilitar los documentos que permitan su circulación, están paralizadas las operaciones de dicho artículo y por tanto nos abstendremos de dar precios hasta que se reanuden, pues hoy resultarían ser solo nominales.

Quedan con registro abierto
De Cabotaje

Bergantín goleta *Urbana*, para Puerto Rico, polacra goleta *Virgen del Mar*, para Mazarrón; pailebot *Paulita*, laud *Dolores* y balandra *San Pelegrín*, para Barcelona; pailebot *San Miguel*, para Cartagena y Sevilla, pailebot *San José*, para Valencia y laud *Angela* y *Juanito*, para Ibiza.

Para el Extranjero

Pailebot *Roberto* y polacras goletas *Luisa* y *Joven Temerario*, para Marsella.

FRANCISCO MASSANET
Palma 16 de Febrero de 1893.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16 8'45 m.

Asegúrase que el Consejo acordó indicar al general Despujols que convendría á sus intereses y al país dimitiera el Gobierno de Filipinas.

Madrid 16 7'15 n.

El señor Romero Robledo ha empeorado.

El embajador francés ha conferenciado con el señor Marqués de la Vega de Armijo con objeto de reiterarle las buenas disposiciones del Gobierno y continuar la amistad con España.

Madrid 16 9'15 m.

Participa la esposa del Alcalde de Motril que ha fallecido éste á consecuencia de los atropellos que le han causado los amigos del candidato conservador.

En Cádiz se ha reunido el Jurado para ver la causa contra los anarquistas.

Salvochea se ha negado á declarar; los demás procesados han calificado de impostura lo dicho por la policía de que colocaran petardos á la conducción de los presos desde la cárcel á la Audiencia; no ha ocurrido ningún incidente.

Madrid 16 9'40 n.

La junta Arrendataria de tabacos ha elegido para consejeros á los señores López Crisante, Vázquez Queipo, Rodríguez y Bepaza.

Don Carlos ha escrito al señor Barrio y Mier anunciándole que dirigirá la minoría carlista en las futuras Cortes.

(De nuestro servicio particular)

Junta del Censo
Madrid 17 á las 12'5 m.

Se ha reunido la Junta Central del censo para discutir el voto particular del señor Salmerón, que ha sido desechado por diez votos.

Nuevo presidente

Se indica para la presidencia del nuevo Senado al Marqués de la Habana, que se ha decidido á aceptar dicho elevado cargo que se decía no ejercería por su mal estado de salud.

Un atropello

Dícese que la muerte del Alcalde de Motril, donde ocurrieron trastornos públicos por cuestiones electorales, se atribuye al auto de prisión dictado contra él por el Juzgado de Instrucción que entiende en la causa incoada á consecuencia de aquellos sucesos.

Una desgracia
Madrid 17 á las 1'55 m.

En una mina de Mazarrón de (Murcia) ha ocurrido una explosión de gas que ha causado 27 muertos y varios heridos.

Presupuestos

Asegúrase que en el presupuesto de culto y clero se hará una baja de un 15 por ciento de acuerdo con la Santa Sede, no obstante no se dice el resultado que darán las negociaciones entabladas con el Vaticano.

Una conferencia

Dase mucha importancia política á la entrevista que han tenido los señores Guillón y Gamazo respecto á la situación de los asuntos políticos pendientes.

Por la mañana
Madrid 17 á las 10 m.

Pasan de treinta las víctimas de la mina *Impensada*.

Hoy se verifica una nueva reunión de los expendedores de cerillas. Mañana se celebrará Consejo de Ministros. Es inminente un conflicto por causa de las cigarreras que han sido despedidas del trabajo.

Otras noticias
Madrid 17 á las 11'15 m.

Ha sido elegido Presidente del Círculo Liberal, el Sr. Marqués de Sardoal. Han empezado las sesiones del juicio oral de la causa de los anarquistas de Cádiz. Entre Baena y Córdoba ha descarrilado un tren, sin causar desgracias. Dícese que el Sr. Lopez Dominguez modificará el decreto sobre las reformas de la caballería.—Agencia Almodóbar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 de Febrero:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en parte á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Cádiz y el juez de instrucción de Jerez de la Frontera.

Guerra.—Reales decretos reorganizandolos cuerpos de artillería é ingenieros.

Hacienda.—Real decreto autorizando á la Dirección de contribuciones para contratar la impresión de 300.000 guías para la circulación de minerales. La del día 13.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Cuenca y el juez de instrucción de dicha ciudad.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones referentes á la adquisición y uso de las Guías para conducir minerales.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 14 de Febrero.

Fallecimiento de Antonia Noguera en la ciudad de Andros (Francia), habiendo dejado en metálico, descontados los gastos ocurridos hasta el día 12 de Noviembre último, 4515 francos, más un pagaré de 100 francos de difícil cobro, y la propiedad de la habitación en que vivia, evaluada en 200 francos.

Reglas sanitarias, para librarnos del cólera. Reclamación de datos sobre pagos realizados por la Diputación Provincial y por las municipalidades.

Gastos de obras municipales de Palma. Listas electorales para la designación de compromisarios para Senadores, correspondientes á los municipios de Escorca, San Juan y Esporlas.

Sentencia del juzgado municipal de Lluçmanyor, condenando á arresto á Miguel Munar y Durán, de aquella vecindad.

Venta de efectos inútiles de la factoría militar de utensilios de Palma. Inscripciones en el Registro civil de esta ciudad.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 16 Febrero de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Monlau.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 19 del corriente á las doce de su maña, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria, se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose

presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 1.º de Febrero de 1893.—Por el Cambio Mallorquin, El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Antonio Valentí.

— Recaudación de Cédulas personales —

La Delegación de Hacienda de esta provincia, á instancia de esta Compañía, se ha servido manifestar á la misma, en comunicación de esta fecha, que el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el día dos del mes de Marzo próximo venidero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento para que lo verifiquen antes del citado día, pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previene la vigente Instrucción del ramo.

Palma 14 Febrero 1893.—Por el Director Gerente de la Compañía Arrendataria.— El Recaudador, Miguel Coll.

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se le facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Esta Junta tendrá además el carácter de extraordinaria el objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administrativa consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx.

Palma 7 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Industrial Algodonera Mallorquina

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero á las 11 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.

Palma 27 Enero de 1893.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, José G. Cepera.

Isleña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la Convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesión.—Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sempol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramón Obrador.

Centro Farmacéutico

Por disposición de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas de la misma á la reunión general ordinaria que se celebrará el día 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

Los Sres. accionistas que tengan á bien asistir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en Secretaría con 24 horas de anticipación á lo menos, á la señalada para la Junta.

Palma 3 Febrero 1893.—El Presidente Bernardo Fiol.—P. A. de la J. de G. el Secretario José L. Aguiló.

Compañía Industrial y Mercantil de Manacor

La Junta General ordinaria de esta Compañía á tenor del artículo 17 de los Estatutos porque se rige la misma, se verificará el día 22 de los corrientes á las cinco de la tarde en las oficinas de esta Sociedad calle de Alfonso 13—n.º 12. Manacor 5 de Febrero 1893.—El Presidente, José Aguiló.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario interino, Gaspar Fuster.

Empresa Marítima á Vapor

La Comisión Liquidadora convoca á junta general de accionistas para el día 18 de este mes á las 4 de la tarde, para darles cuenta del estado de la liquidación.

La Junta se verificará en las oficinas de la Isleña Marítima.—Palma 7 Febrero de 1893. Por la Comisión.—El Presidente Miguel Bauló.— El Secretario Pedro Antonio Servera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, se convoca á los señores Subvencionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente á la mañana, en las oficinas de esta Asociones.

Palma 11 de Febrero de 1893.—P. A. de la J. P.—El Vocal Secretario, Raimundo Fortuny.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, domiciliada en Palma.—Darus 1

Los Sres accionistas de esta Sociedad podrán hacer efectivo el dividendo acordado por la Junta General en 31 de Enero último, todos los días laborables, en el domicilio social.

Palma 8 Febrero de 1893.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del oneno dividendo activo aprobado por la General, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el día quince del presente mes en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 16.

Palma 10 de Febrero de 1893.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 17—Varones, ninguno—Hembras, ninguna.

Matrimonios

Día 17—D. Pedro Felix Angel con doña María Amorós y Valls.

Defunciones

[Día 17]

Nicolás Dameto Roselló, de 5 años, calle de la Samaritana, de bronquitis morbulosa.

Francisco Monserrat Carbonell, de 2 años, Arrabal, de difteria.

Sebastiana Oliver Guasp, soltera, de 72 años, calle del Diezmo, de apoplejía.

Francisca Escandell Susu, viuda, de 65 años, calle de la Cordelería, de dengue.

Carmen Planells Lopez, casada, de 39 años, calle de San Miguel, de asistolia.

Alfonsina Castañó Planells, de 2 días, calle de San Miguel de asfíxia.

Hospital Civil

[Día 17]
Movimiento de enfermos.—Entradas, un varón—Altas tres; 1 varón y 2 hembras—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Despejada enteramente, serena y medianamente densa.
Horizonte.—Brumoso y arrebolado en los cuadrantes primero y segundo: claro y brillante en los otros dos.
Idem del viento.—En calma casi absoluta.
Idem del mar.—Llana y blancó.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopt.—Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.
Día 17
Bueyes 4—Vacas, 2.—Terneras, 0.—Carneros 39.—Ovejas, 14—Borregos, 9.—Corderos, 65—Cerdos, 2.—Lechonas, 2.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Continuarán en San Felipe Neri; exposición á las seis; á las diez, terciá y misa mayor con sermón por D. Sebastián Llabrés. Al anochece, el ejercicio de San José y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, se celebrará una solemne fiesta con motivo del Jubileo Episcopal del Papa León XIII. A las diez misa de Pontifical y sermón por el P. Mariano Ripol. S. J.

En Santa Eulalia, misa mayor con sermón por el P. Antonio Tomás; Por la tarde sermón cuaresmal por el P. Francisco Salvá.

En Santa Cruz, á las diez, misa mayor con sermón por D. Miguel Parera. Por la tarde, sermón cuaresmal por D. Miguel Cerdá.

En San Jaime, á las diez misa mayor con sermón por D. Luis Palmer. Por la tarde sermón cuaresmal por el M. I. señor Dr. D. Gaspar Vidal.

En San Miguel, á las diez misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde, sermón cuaresmal por el Reverendo P. José Auba.

En San Nicolás, á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón por Don José Cabrer. Por la tarde, sermón cuaresmal por el Reverendo P. Miguel Cardell.

En Santa Fé, por la tarde, sermón cuaresmal por D. Bruno Homar.

En San Francisco, por la tarde, sermón cuaresmal por D. José Palou.

En San Agustín, por la tarde, sermón por el Reverendo P. Cipriano Arribas.

En Montesión, á las siete menos cuarto, plática doctrinal por el Padre Peydro y sermón por el Padre José Chavarria S. J.

En la Consolación (Monjetas), por la tarde, sermón cuaresmal por Don Bartolomé Molinas, acto seguido se hará el ejercicio del del diez y nueve dedicado á San José.

El ejercicio dedicado á San José, por ser día diez y nueve se hará en las iglesias de costumbre.
Visita á la Corte de María
A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

POESÍAS

DE D. JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 ptas. ejemplar en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

PAPEL PARA DIBUJO

Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para planos.—Papel de calcar.
Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.

ULTIMAS COTIZACIONES — facilitadas por la casa Fuster — VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'50
Cambio mallorquin	62'00
Fomento Agrícola	53'00
Ferrocarriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	108'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	68'00
Bonos municipales	28'00
La Isleña Marítima	50'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 17 de Febrero	
4 p. interior perpetuo	67'70
4 p. amortizable	76'35
Cubas	106'75
Banco de España	349'50
Tabacos	147'00
Barcelona 17 á las 4 t.	
4 p. interior	67'52
4 p. exterior	73'01
4 p. amortizable	
Cubas 86	106'75
Coloniales	40'20
Nortes	37'55
Francia	26'20
Franco	
Madrid	67'75
París	62'43

Renta francesa 98,62
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'1 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártis 4 tarde y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércos. 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércos. 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 17 Febrero—9 mañana
Barómetro. 770'2 mm.
Termómetro seco. 10'5 grados.
Id. húmedo 8'9 >
Máxima en 24 horas: 17'6 >
Mínima en id. 7'4 >
Reflector. 3'9 >
Dirección del viento. N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. 12'4 Kg. mm.
Pluviómetro. 1'3 >
Evaporómetro. >
Higrómetro. >
Ascenso del barómetro en 24 horas. 8'7 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO		FEBRERO	
Luna nueva el 16		Luna nueva el 16	
Cuarto creciente el 23		Cuarto creciente el 23	
Sale el sol á las 7 h. 2		Sale el sol á las 7 h. 2	
Pónese á las 5 28		Pónese á las 5 28	
HOY		MAÑANA	
18		19	
1860. Estreño de la ópera <i>Ghilem et Baucis</i> , de Gounot, en París		1866. Convenio de la Soledad (México)	
SÁBADO		DOMINGO	
49 S. Simeón ob. 816 y martir		50 San Gabino 315 pbro. y sta. Isabel monja	